

**Dirección General de Comunicación**

**Ciudad de México, a 6 de octubre de 2020  
Comunicado de prensa DGC/317/2020**

**CNDH aclara acusaciones de violaciones  
a los derechos humanos a su interior**

Desde su inicio, hace ya 11 meses, la nueva administración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) está realizando un esfuerzo de reestructura y reorientación del presupuesto bajo el criterio de máxima austeridad, con cuatro objetivos centrales: a) optimizar los recursos humanos y materiales existentes; b) ajustar los salarios de los altos mandos para cumplir la Ley de Austeridad Republicana; c) eliminar gastos innecesarios y privilegios en áreas no sustantivas, y d) priorizar y fortalecer la atención a las víctimas, reorientando los ahorros en el presupuesto a esta tarea.

Este esfuerzo ha implicado ajustes en el personal, así como en los procesos y formas de trabajo, y pese a ello se ha privilegiado el absoluto respeto a los derechos humanos y laborales de todas y todos los trabajadores; se inició una renivelación de los salarios para reconocer el trabajo y el compromiso con las víctimas. Además, para combatir y castigar el acoso laboral se creó un Comité especializado en este tema, por lo que ahora se trabaja en armonía y orden, sin crisis ni abuso solapado.

Este esfuerzo ha implicado también, identificar y dar de baja a quienes no están comprometidos con el servicio público y la transformación de la Comisión, por ello, algunos elementos, incluidos algunos designados en la presente administración, han sido cesados. Esta acción ha sido utilizada de manera equívoca, los funcionarios cesados han desinformado o malversado la verdad de la vida institucional de la CNDH, poniéndola en riesgo. Y esta ha sido una constante desde el mes de junio.

Este organismo autónomo ha sido muy respetuoso de sus derechos y discreto cuando ha detectado irresponsabilidad o desviaciones en el desempeño del cargo de alguna o algún funcionario; sin embargo, estos han aprovechando dicha discreción, con total falta de ética, para justificarse y encubrir sus omisiones y fallas con acusaciones temerarias. Hablamos de cuatro casos concretos, los de quienes, sin dudar en dañar a este organismo autónomo, han emitido declaraciones sin sustento a los medios de comunicación.

Ausencia total de principios, desviaciones en sus funciones con afectación a los recursos del pueblo, incumplimiento de su compromiso como servidores públicos, desatención de las quejas y deficiente emisión de recomendaciones, entre otras causales, todo esto reflejado en datos duros, han sido encubiertos con señalamientos de que “injustificadamente” se les cesó, cuando ha sido precisamente lo contrario.

## Dirección General de Comunicación

Por estos motivos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos expone abiertamente esta situación. Algunos de los cesados, incluso, enfrentan denuncias penales y ante el Órgano Interno de Control, que en su momento se dilucidarán, pero es indispensable aclararlo. El esfuerzo de transformación que impulsa la CNDH no debe verse opacado por eventos que no tienen relación con su razón principal de actuar: las víctimas.

En la CNDH prima el respeto irrestricto a los derechos humanos, se procura el mejor ambiente laboral y es menester aclarar que quienes han salido de ella ha sido por razones que tienen que ver con el incumplimiento de sus funciones, la falta de ética en el desempeño de las mismas y algo peor, la traición al pueblo al que se deben y espera de nosotros trabajo y compromiso.

Que no quepa duda: cuando decimos que defendemos al pueblo es porque en realidad lo hacemos, y quien no cumple esta premisa no tiene cabida en la nueva CNDH.